

les tone, julio y agosto, 500 - ptas. - Las referidas facturas se cargarán en las respectivas Partidas, del Presupuesto de Gastos.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintiseis horas, cincuenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

*Jaime Caus*  
*Ramon Espinosa*  
*Emilio Comas*

En la villa de Malgrat a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

En la casa Comisarial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Caus Landiera, se reunieron en el salón de sesiones, en sesión ordinaria, a las veintituna horas, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Ramon Espinosa Roque y D. Emilio Comas Bennet, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada, después de leída, el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Acto seguido el Sr. Alcalde da cuenta de un oficio recibido del Gobierno civil de la provincia, en el que se interesa el punto de vista del Ayuntamiento con respecto a la supresión del Jüngado Comarcal, de Calella, dispuesta por el Ministerio de la Gobernación, interesando de los Sres. Tenientes de Alcalde la opinión que de tal escrito tienen.

Después de estudiar la propuesta y expuestas las opiniones de los señores de la Comisión, se acuerda:

Informar al Gobierno Civil de la provincia, la conveniencia de la continuación del Jüngado Comarcal, de Calella, para las facilidades que para el vecindario representa, dados los medios de locomoción, y caso de suprimirse, que por razón de los mismos medios de locomoción, se agregue el Jüngado de San de esta, al Comarcal de *Chemp de Mar*.

Concurrentes:

D. Jaime Caus  
D. Ramon Espinosa  
D. Emilio Comas

Oficio sobre la conveniencia de la continuación del Jüngado Comarcal, de Calella.

Obras:

D. Juan Lerarols  
paraje "Castillo".

Seguidamente se da lectura de las instancias siguientes:  
Una de D. Juan Lerarols etman, vecino de Lineda, solicitando permiso para construir una casa de una sola planta y tipo económico, en el paraje del Castillo lindante con la antigua carretera a Palafróls, y de conformidad con el plano que adjunta.

D. Juan Vila  
c/ 31 Enero, 58

Otra de D. Juan Vila Carbó, solicitando permiso para abrir una ventana en la fachada del edificio de su propiedad, sito en la calle 31 de Enero, nº 58, y de las medidas de 133 x 123 cms.

D. Juan Robert  
Via Candillo, 21

Otra de D. Juan Robert Luni, solicitando permiso para reformar una ventana de la planta alta del edificio de su propiedad, sito en la Via del Candillo, nº 21, quedando esta de las medidas de 120 x 150 aproximadamente.

La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan, acuerda conceder los permisos solicitados por los sres. D. Juan Lerarols, D. Juan Vila y D. Juan Robert, para realizar las obras solicitadas, previo pago de los derechos municipales y cumplimiento de las normas que les serán comunicadas.

Acto continuo, conocido el estado de algunos canalones que conducen las aguas pluviales, de los tejados a la calle, en días de lluvia, se acuerda comunicar a los señores propietarios de las casas afectadas, procedan a la reparación de los mismos, para que los transeúntes puedan transitar por las aceras.

Seguidamente se pasa a examinar la cuenta de Caudales presentada por el Depositario, correspondiente a las operaciones realizadas en el segundo trimestre, la cual da un saldo a favor del Ayuntamiento de 13.251'87 pesetas.

La Comisión después de un examen acuerda aprobar la cuenta de caudales del segundo trimestre, rendida por el Depositario.

Acto seguido se acuerda levantar el plano topográfico de los terrenos afectados por el proyecto de parque público municipal, encargando dichos trabajos al Topógrafo D. Manuel Jimeno López, y los gastos que el mismo reporte, se cargarán en la Partida 90, del Presupuesto de gastos.

Cuenta de caudales del 2º trimestre, aprobada.

Plano topográfico del proyecto de parque público, encargándolo a D. Manuel Jimeno López.

Construcción de un portero en el Paseo José-Antonio, junto a C. Blanch.

A continuación se acuerda aprobar el proyecto de construcción de un pequeño portero en el Paseo de José-Antonio, junto a la calle de Blanch al objeto de impedir que los coches entren en el Paseo, y sacar los cuatro pilares ahora existentes, lo que dará más visualidad y mejorará notablemente su aspecto. El presupuesto del referido proyecto es de 2319 pesetas, y se acuerda encargar la ejecución del mismo, al albañil D. Santiago Pla, cargándose dicho importe en la Partida 90 del Presupuesto de gastos.

Montaje línea eléctrica, para la colocación de las quininaldas en la vía del Landillo.

Seguidamente expone el Sr. Alcalde, que en virtud de lo acordado en la sesión del 22 de julio pasado, el lampista Sr. Carullá, fue quien presentó mejores condiciones para la construcción de las quininaldas eléctricas para la vía del Landillo, y se fueron concedidas, no obstante al momento de su colocación se tuvo que montar una línea eléctrica independiente, desde el Paseo a la Plana Mayor, lo que costó la cantidad de 1.925'00 ptas., o del contrario habría sido inútil todo el trabajo anterior. El material ha quedado propiedad del Ayuntamiento y para nuevas instalaciones, ya no se habría de hacer gasto alguno.

La Comisión acuerda que el referido pago, se haga con cargo a la Partida 92, del Presupuesto de gastos.

Compra lámparas de diversos tipos a D. José Fernández.

Esto seguido se acuerda adquirir a D. José Fernández, 116 lámparas de diversos tipos, para el alumbrado público, cuyo importe de 1.999'80 ptas., se cargará en la Partida 92 del Presupuesto de gastos.

Crédito de 5.000 ptas., para reparación calles y jornales.

Finalmente se acuerda destinar un crédito de 5.000 pesetas, para pago de jornales y materiales que se empleen en la reparación de las calles, a base de regado asfáltico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, cuarenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

*[Firma]*

*[Firma]*